
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INSTRUMENTOS DE PÚA 2025-2026

PROFESOR/PROFESORES

PATRICIA CALCERRADA CANO

RAFAEL LAPUENTE GIMÉNEZ



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
OBJETIVOS	6
CONTENIDOS	7
SECUENCIACIÓN.....	9
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	10
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	11
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	12
REPERTORIO ORIENTATIVO	12
2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	12
OBJETIVOS	12
CONTENIDOS	13
SECUENCIACIÓN.....	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	17
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	18
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	18
REPERTORIO ORIENTATIVO	18
3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	19
OBJETIVOS	19
CONTENIDOS	20
SECUENCIACIÓN.....	22
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	23
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	23
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	24
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	24
REPERTORIO ORIENTATIVO	25
4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	25
OBJETIVOS	25
CONTENIDOS	26
SECUENCIACIÓN.....	27



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	29
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	30
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	30
REPERTORIO ORIENTATIVO	31
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	33
OBJETIVOS	33
CONTENIDOS	34
SECUENCIACIÓN.....	35
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	36
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	37
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	37
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	38
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	39
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	39
REPERTORIO ORIENTATIVO	39
2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	40
OBJETIVOS	40
CONTENIDOS	40
SECUENCIACIÓN.....	42
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	42
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	43
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	44
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	44
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	45
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	45
REPERTORIO ORIENTATIVO	45
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	46
OBJETIVOS	46
CONTENIDOS	46
SECUENCIACIÓN.....	48
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	48
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	50
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	50
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	51



PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	51
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	51
REPERTORIO ORIENTATIVO	52
4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52
OBJETIVOS	52
CONTENIDOS	53
SECUENCIACIÓN.....	54
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	54
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	56
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	56
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	57
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	57
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	57
REPERTORIO ORIENTATIVO	58
5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	58
OBJETIVOS	58
CONTENIDOS	59
SECUENCIACIÓN.....	60
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	60
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	61
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	62
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	62
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	63
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	63
REPERTORIO ORIENTATIVO	63
6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	64
OBJETIVOS	64
CONTENIDOS	65
SECUENCIACIÓN.....	66
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	66
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	67
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	68
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	68
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	69
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	69
REPERTORIO ORIENTATIVO	69
METODOLOGÍA.....	70



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	71
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	71
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	72
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	73
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE.....	73
PRUEBAS DE ACCESO	74



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Decreto 28/2007, de 18 de mayo (BOR de 22 de mayo).

Los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música deberán contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y el disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Relacionar los conocimientos musicales con las características de la escritura y literatura del instrumento de la propia especialidad, con el fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística.
- e) Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, audición interna y pensamiento musical.

1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

Conocer las partes del instrumento.

Adoptar una posición del cuerpo con relación al instrumento lo más adecuada y ergonómica posible en relación a la edad.

Colocar adecuadamente la púa entre los dedos de la mano derecha.

Aprender la técnica del apoyado, alzapúa 2:1 y patrones de arpeggio básicos y conocer cómo se indican en la partitura.

Conocer diferentes efectos sonoros que se pueden realizar con el instrumento.

Aprender el funcionamiento del diapasón.

Aprender a pisar adecuadamente con los dedos de la mano izquierda.

Conocer la 1ª posición diatónica.

Aprender a tocar acordes básicos en el instrumento.

Realizar escalas básicas en el instrumento.

Coordinar las dos manos.

Afinar con aparato.

Ser capaz de interpretar un repertorio sencillo, aplicando a la interpretación las dinámicas básicas, la agógica y los timbres del instrumento.

Improvisar a su nivel.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo con y sin director.

Participar en videos, audiciones y conciertos ante el público, como solista y como parte de un grupo.

Respetar a los compañeros y la figura del director.

Utilizar el diario de clase como hábito de control de las tareas y como forma de comunicación entre profesorado y familias.

Manejar de manera básica la plataforma Teams.]

CONTENIDOS

[

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
CONTENIDOS			
TECNICA			
Partes del instrumento.	x		
Colocación del cuerpo respecto al instrumento	x	x	x
Colocación de la mano derecha y la púa	x	x	x
Signos básicos de las articulaciones de la púa.	x	x	x

Investigación y utilización de los diferentes efectos sonoros que se pueden conseguir con el instrumento.	x		
Técnica de apoyado	x	x	x
Inicio del alzapúa 2:1 en una cuerda repitiendo nota		x	x
Inicio en la utilización del patrón de arpegio nº 3	x	x	x
Funcionamiento del diapasón	x	x	
Colocación de la mano izquierda	x	x	x
Utilización de la 1ª posición diatónica	x	x	x
Realización de acordes básicos: SolM, Solm, ReM, Rem		x	x
Realización de escalas de SolM, Solm, ReM, Rem		x	x
Coordinación de las dos manos	x	x	x
INTERPRETACIÓN			
Afinación con aparato		x	x
Interpretación de un repertorio que incluya diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas.	x	x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales.	x	x	x
Utilización de diferentes timbres: ST (s.t.), SB (nat.), SP (met.)	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Interpretación de memoria de obras de su nivel		x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN GRUPO			

Interpretación de obras en grupo con y sin director	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Participación en grabaciones, audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Utilización del diario de clase	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel básico	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas elementales son los siguientes:

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

e) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

f) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

g) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas elementales los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 0 a 10 (sin decimales) considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno promocionará al curso siguiente si no obtiene ninguna calificación negativa o si la tiene en una asignatura solamente.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

1- Técnica (25%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal adecuada, colocación correcta de ambas manos, ataque de la púa, ejecución correcta de las técnicas adecuadas a su nivel, coordinación entre ambas manos.

2- Interpretación (25%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (5%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (5%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5- Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6- Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

7- Tocar en grupo – CLASE COLECTIVA (20%)

Se valorará la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, la agógica y la digitación a la de sus compañeros en un trabajo común, así como la atención al director y la asistencia y el comportamiento en el grupo.

Para el cálculo de la nota trimestral (Nt) podrán realizarse varios controles a modo de evaluación sumativa (Es), que se ponderará con los resultados la evaluación continua (Ec) de la siguiente forma: $Nt = Ec*60\% + Es*40\%$. Asimismo, la nota final será la del tercer trimestre, al tratarse de una evaluación continua. |

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura de Instrumentos de Púa en 1º EE el alumnado debe interpretar un repertorio de al menos 12 obras y/o estudios del repertorio de este curso.

Además, si no se cumple alguno/s de los contenidos mínimos que a continuación detallamos no se podrá aprobar la asignatura:

Conocer las partes más importantes del instrumento.

Conocer las notas del diapasón hasta la 1ª posición diatónica.

Coger de forma aceptable la púa con la mano derecha.

Coordinar las dos manos.

Leer a vista canciones sencillas en 1ª posición diatónica con el instrumento.

Tocar al menos una obra de memoria.

Asistir a la clase colectiva con aprovechamiento y observando un buen comportamiento en el grupo. |



PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

REPERTORIO ORIENTATIVO

Stradivari I (J. Alfarás): hasta la canción nº 40

Spass mit der mandolin I (M. Strauss & M. Moors)

Mandoline 1 (I. Hoffmann & B. Wolters)

Little Waltz (First Images-A. Stephens) |

2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

Mejorar la colocación cuerpo-instrumento.

Mejorar la posición de la mano derecha y de la púa.

Perfeccionar las articulaciones de púa del curso anterior, aprender nuevas y conocer cómo se indican en la partitura.

Perfeccionar el conocimiento del diapasón.

Perfeccionar la posición de la mano izquierda y utilizar el dedo 4.

Ser capaz de digitar atendiendo a criterios básicos.

Aprender a tocar nuevos acordes en el instrumento.

Realizar nuevas escalas mayores y menores e iniciarse en las escalas pentatónicas.

Mejorar la coordinación de las dos manos

Aprender a hacer apagados de mano derecha.

Realizar los armónicos naturales del traste XII.

Realizar el arrastre en trastes consecutivos.

Afinar con aparato.

Ser capaz de interpretar un repertorio de su nivel, aplicando a la interpretación las dinámicas básicas, la agógica y los timbres del instrumento.

Interpretar obras sencillas a dos voces (una de ellas con notas al aire).

Ser capaz de realizar un análisis formal básico del repertorio, aplicando los conocimientos adquiridos.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo con y sin director.

Participar en videos, audiciones y conciertos ante el público, como solista y como parte de un grupo.

Respetar a los compañeros y la figura del director.

Utilizar el diario de clase como hábito de control de las tareas y como forma de comunicación entre profesorado y familias.

Concienciar al alumno para que adquiera hábitos de estudio correctos y eficaces.

Manejar de manera básica la plataforma Teams.]

CONTENIDOS

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Colocación del cuerpo respecto al instrumento	x	x	x
Colocación de la mano derecha y la púa	x	x	x
Perfeccionamiento del alzapúa 2:1 en la misma cuerda repitiendo nota	x		
Perfeccionamiento del alzapúa 2:1 en la misma cuerda alternando nota	x	x	
Uso del alzapúa 2:1 en cuerdas contiguas		x	x

Perfeccionamiento del patrón de arpegio nº 3.	x	x	
Iniciación en el patrón de arpegio nº 6.	x		
Práctica de las distintas formas de articular con la púa atendiendo a los acentos de los diferentes ritmos.		x	x
Conocimiento del diapasón	x	x	x
Colocación de la mano izquierda, uso del dedo 4	x	x	x
Digitación básica en 1ª posición	x	x	x
Realización de acordes básicos		x	x
Estudio de escalas mayores y menores e iniciación en las escalas pentatónicas.	x	x	x
Sincronización de ambas manos	x	x	x
Realización de apagados de mano derecha		x	x
Realización de armónicos naturales del traste XII		x	x
Realización del arrastre en trastes consecutivos		x	
INTERPRETACIÓN			
Afinación con aparato	x	x	x
Interpretación de obras de diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas.	x	x	x
Interpretación de canciones polifónicas a dos voces (una de ellas en cuerdas al aire)		x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x
Análisis de partituras de su nivel		x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x

MEMORIA			
Interpretación de memoria de obras de su nivel		x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN GRUPO			
Interpretación de obras a varias voces en grupo con y sin director	x	x	x
Respeto a los compañeros y a la figura del director	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Utilización del diario de clase	x	x	x
Concienciación para adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel básico	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas elementales son los siguientes:

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

e) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

f) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

g) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas elementales los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 0 a 10 (sin decimales) considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno promocionará al curso siguiente si no obtiene ninguna calificación negativa o si la tiene en una asignatura solamente.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

1- Técnica (25%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal adecuada, colocación correcta de ambas manos, ataque de la púa, ejecución correcta de las técnicas adecuadas a su nivel, coordinación entre ambas manos.

2- Interpretación (25%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (5%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (5%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5- Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6- Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

7- Tocar en grupo – CLASE COLECTIVA (20%)

Se valorará la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, la agógica y la digitación a la de sus compañeros en un trabajo común, así como la atención al director y la asistencia y el comportamiento en el grupo.

Para el cálculo de la nota trimestral (Nt) podrán realizarse varios controles a modo de evaluación sumativa (Es), que se ponderará con los resultados la evaluación continua (Ec) de la siguiente forma: $Nt = Ec \cdot 60\% + Es \cdot 40\%$. Asimismo, la nota final será la del tercer trimestre, al tratarse de una evaluación continua.



CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura de Instrumentos de Púa en 2º EE el alumnado debe interpretar un repertorio de al menos 12 obras y/o estudios del repertorio de este curso.

Además, si no se cumple alguno/s de los contenidos mínimos que a continuación detallamos no se podrá aprobar la asignatura:

Colocar la mano izquierda en 1ª posición diatónica utilizando los cuatro dedos.

Conocer el funcionamiento del diapasón.

Hacer alzapúa 2:1.

Hacer los patrones de arpeggio nº 3 y nº 6.

Leer a vista canciones sencillas en 1ª posición diatónica con el instrumento.

Tocar al menos una obra de memoria.

Ser capaz de interpretar obras en grupo.

Asistir a la clase colectiva con aprovechamiento y observando un buen comportamiento en el grupo. |

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

REPERTORIO ORIENTATIVO

Stradivari II (J. Alfarás).

Spass mit der mandolin II (M. Strauss & M. Moors)

Mandoline 2 (I. Hoffmann & B. Wolters)

Blues und spirituals (M. Strauss)

Sur le pont D'Avignon (Songs for mandolin, M. Strauss)

Answer my question (Blues-Swing Ragtime, K. schindler)

Der dicke kaiser / Kleines Präludium (Musikalisches Bilderbuch, M. Strauss)

Meeting place / Ridicule blues (Guitar fun Vol.3, L.Searly) |



3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

Madurar la colocación cuerpo-instrumento y de las dos manos.

Seguir avanzando en el estudio de distintas formas de articular con la púa inclinada y conocer cómo se indican en la partitura.

Aprender a colocar la púa recta y las nuevas técnicas que con ella se realizan y conocer cómo se indican en la partitura.

Iniciar el estudio de la 2ª y 3ª posición.

Ser capaz de digitar atendiendo a criterios más avanzados.

Profundizar en la sincronización.

Mejorar la calidad de sonido.

Continuar ampliando el aprendizaje de acordes.

Ampliar la práctica de diferentes escalas.

Afinar con aparato e iniciarse en igualar las cuerdas sin aparato.

Ser capaz de interpretar el repertorio de su nivel atendiendo a todas las indicaciones de la partitura.

Interpretar canciones polifónicas a dos voces.

Ser capaz de realizar un análisis formal básico del repertorio e iniciarse en el análisis armónico.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo con y sin director.

Respetar a los compañeros y la figura del director.

Participar en videos, audiciones y conciertos ante el público, como solista y como parte de un grupo.

Utilizar el diario de clase como hábito de control de las tareas y como forma de comunicación entre profesorado y familias.

Concienciar al alumno para que adquiera hábitos de estudio correctos y eficaces.

Manejar de manera básica la plataforma Teams



CONTENIDOS

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Maduración de la colocación del cuerpo respecto al instrumento	x	x	x
Perfeccionamiento del alzapúa 2:1	x	x	x
Perfeccionamiento de los patrones de arpegio nº 3 y nº 6.	x	x	
Realización del patrón de arpegio nº 5 y nº 7		x	
Práctica de las distintas formas de articular con la púa atendiendo a los acentos de los diferentes compases	x	x	x
Iniciación al cambio de posición de la púa		x	x
Inicio de la práctica del alzapúa 2:2			x
Práctica de la 2ª y 3ª posición		x	x
Maduración del concepto de digitación	x	x	x
Sincronización de ambas manos	x	x	x
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Realización de acordes	x	x	x
Estudio de escalas	x	x	x
INTERPRETACIÓN			
Afinación con aparato	x	x	x
Afinación sin aparato, igualando las cuerdas		x	x

Interpretación de obras de diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas.	x	x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x
Interpretación de obras polifónicas a dos voces.		x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de obras de memoria	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN GRUPO			
Interpretación de obras a varias voces en grupo con y sin director	x	x	x
Respeto a los compañeros y a la figura del director	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Utilización del diario de clase	x	x	x
Concienciación para adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.	x	x	x
Aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel básico	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas elementales son los siguientes:

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

e) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

f) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

g) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.]

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas elementales los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 0 a 10 (sin decimales) considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno promocionará al curso siguiente si no obtiene ninguna calificación negativa o si la tiene en una asignatura solamente.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

1- Técnica (25%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal adecuada, colocación correcta de ambas manos, ataque de la púa, ejecución correcta de las técnicas adecuadas a su nivel, coordinación entre ambas manos.

2- Interpretación (25%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (5%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (5%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5- Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6- Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

7- Tocar en grupo – CLASE COLECTIVA (20%)

Se valorará la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, la agógica y la digitación a la de sus compañeros en un trabajo común, así como la atención al director y la asistencia y el comportamiento en el grupo.

Para el cálculo de la nota trimestral (Nt) podrán realizarse varios controles a modo de evaluación sumativa (Es), que se ponderará con los resultados la evaluación continua (Ec) de la siguiente forma: $Nt = Ec \cdot 60\% + Es \cdot 40\%$. Asimismo, la nota final será la del tercer trimestre, al tratarse de una evaluación continua.]

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

[Para aprobar la asignatura de Instrumentos de Púa en 3º EE el alumnado debe interpretar un repertorio de al menos 9 obras y/o estudios del repertorio de este curso.

Además, si no se cumple alguno/s de los contenidos mínimos que a continuación detallamos no se podrá aprobar la asignatura:

Realizar el alzapúa 2:1 en diferentes cuerdas.

Realizar aceptablemente las técnicas nº 3 y nº 6.

Coordinar las dos manos.

Interpretar canciones polifónicas sencillas.

Tocar los acordes básicos.

Leer a vista con el instrumento canciones sencillas en 1ª posición diatónica, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Tocar al menos una obra de memoria.

Ser capaz de interpretar obras en grupo.

Asistir a la clase colectiva con aprovechamiento y observando un buen comportamiento en el grupo.]

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

[Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes.]

REPERTORIO ORIENTATIVO

I Der kleine prinz/ Il Cool (Six Pack nº 1, D. Tewes)

Microceratops (Sauriophonia, M. Strauss)

Oh, when the saints / Oh, Susanna (Evergreens, K. Schindler)

Ups and Downs (Microjazz, C. Norton)

Komm, spiel mit mir (VV.AA.)

Reflections (B. Pommerenke-Steel)

Vier Episodien (M. Strauss) |

4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

Estabilizar la colocación cuerpo-instrumento y de las dos manos.

Perfeccionar el estudio de distintas formas de articular con la púa inclinada.

Avanzar en el estudio de las distintas articulaciones con la púa recta.

Perfeccionar la 2ª y 3ª posición.

Mejorar la calidad de sonido.

Ser capaz de interpretar el repertorio de su nivel atendiendo a todas las indicaciones de la partitura, aplicando los conocimientos adquiridos.

Ser capaz de realizar un análisis formal y armónico del repertorio.

Utilizar el afinador e igualar las cuerdas sin él.

Ser capaz de digitar atendiendo a criterios más avanzados

Improvisar.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Desarrollar la memoria.

Ser capaz de tocar en grupo con y sin director.

Participar en videos, audiciones y conciertos ante el público, como solista y como parte de un grupo.

Respetar a los compañeros y la figura del director.

Utilizar el diario de clase como hábito de control de las tareas y como forma de comunicación entre profesorado y familias.



Concienciar al alumno para que adquiera hábitos de estudio correctos y eficaces.

Manejar de manera básica la plataforma Teams. |

CONTENIDOS

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Maduración en la colocación del cuerpo respecto al instrumento	x	x	x
Perfeccionamiento de los diferentes patrones de arpegio (Púa tumbada)	x	x	x
Mejora del alzapúa 2:2 (Púa recta)	x	x	x
Inicio del estudio del trémolo (en una cuerda)		x	x
Perfeccionamiento de la 2ª y 3ª posición		x	x
Utilización de la cejuela, cruzamiento y flexión			x
Sincronización de ambas manos	x	x	x
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Ampliación del estudio de acordes	x	x	x
Ampliación del estudio de escalas	x	x	x
INTERPRETACIÓN			
Afinación con aparato	x	x	x
Afinación sin aparato, igualando las cuerdas		x	x
Interpretación de obras de diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas.	x	x	x

Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x
Interpretación de canciones polifónicas con varias voces.		x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN GRUPO			
Interpretación de obras a varias voces en grupo con y sin director	x	x	x
Respeto a los compañeros y a la figura del director	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Utilización del diario de clase	x	x	x
Concienciación para adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.	x	x	x
Aplicación de los conocimientos adquiridos	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel básico	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas elementales son los siguientes:

a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

e) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

f) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

g) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas elementales los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 0 a 10 (sin decimales) considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno promocionará al curso siguiente si no obtiene ninguna calificación negativa o si la tiene en una asignatura solamente.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

1- Técnica (25%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal adecuada, colocación correcta de ambas manos, ataque de la púa, ejecución correcta de las técnicas adecuadas a su nivel, coordinación entre ambas manos.

2- Interpretación (25%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (5%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (5%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5- Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6- Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

7- Tocar en grupo – CLASE COLECTIVA (20%)

Se valorará la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, la agógica y la digitación a la de sus compañeros en un trabajo común, así como la atención al director y la asistencia y el comportamiento en el grupo.

Para el cálculo de la nota trimestral (Nt) podrán realizarse varios controles a modo de evaluación sumativa (Es), que se ponderará con los resultados la evaluación continua (Ec) de la siguiente forma: $Nt = Ec * 60\% + Es * 40\%$. Asimismo, la nota final será la del tercer trimestre, al tratarse de una evaluación continua. |

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura de Instrumentos de Púa en 4º EE el alumnado debe interpretar un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios del repertorio de este curso.

Además, si no se cumple alguno/s de los contenidos mínimos que a continuación detallamos no se podrá aprobar la asignatura:

Digitar utilizando los 4 dedos en 1ª posición diatónica usando criterios básicos.

Realizar aceptablemente el alzapúa 2:1.

Realizar aceptablemente los patrones de arpeggio que se realizan en grado elemental.

Ser capaz de hacer distintas articulaciones de púa en función de los acentos de los diferentes compases.

Interpretar obras atendiendo a las dinámicas, timbres, etc. que aparecen en la partitura.

Interpretar obras polifónicas.

Tocar en 2ª y 3ª posición.

Sincronizar las dos manos.

Afinar con aparato.

Leer a vista con el instrumento canciones sencillas.

Tocar al menos una obra de memoria.

Ser capaz de interpretar obras en grupo de su nivel.

Asistir a la clase colectiva con aprovechamiento y observando un buen comportamiento en el grupo. |

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

REPERTORIO ORIENTATIVO

[Huckleberry Walk/ Danza /Milonga (Aphorismen, M. Strauss)

Sonatine c-moll /Adagio (L. van Beethoven)

Tarantella (S. Leonardi)

Dúo nº 4 (R. Calace)

Melancholie (Fingerfood I, J. Kindle)

Etude nº1 (Sechs Etuden für mandolin, Th. Ritter)

Dúo nº 8 L'oeuf de Grocuhe (Livre d'Enfant, V. Beer Demander)

Contentment (Six challenges, A. Stephens)

Auf Safari /Am Hafen / Stolpersteine (In Fremden Ländern, H. Dietze)

Passapied en Rondeau (A. C. Destouches) |



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental del grupo.

Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de la interpretación.

Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

Interpretar, individualmente y en grupo, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

En nuestra especialidad los objetivos irán encaminados a contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
2. Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina italiana.
3. Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
4. Utilizar la doble y múltiple cuerda, así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento. |

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

[Conocer y estudiar la técnica instrumental.

Mejorar la calidad de sonido.

Interpretar y escuchar obras de diferentes épocas y estilos.

Iniciar el estudio de un segundo instrumento de la especialidad.

Profundizar en la digitación

Conocer el cruzamiento de dedos de mano izquierda, la cejuela y la flexión.

Conseguir mayor autonomía en el estudio.

Analizar las obras del repertorio.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.



Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel.

Participar en videos, audiciones y conciertos públicos.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel.

Participar en videos, audiciones y conciertos públicos.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.]

CONTENIDOS

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Perfeccionamiento de la posición cuerpo-instrumento	x	x	x
Perfeccionamiento del control de la púa en posición inclinada y recta.		x	x
Conocimiento de nuevos patrones de arpegio a partir del nº 8	x	x	x
Perfeccionamiento del alzapúa 2:2	x	x	
Mejora del trémolo en una cuerda		x	x
Inicio en la técnica de desliz en dos cuerdas		x	x
Perfeccionar la práctica de la 1ª, 2ª y 3ª posición	x	x	x
Avance en el estudio de acordes		x	
Conocimiento del funcionamiento del segundo instrumento		x	x
INTERPRETACIÓN			
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x

Afinación con y sin aparato	x	x	x
Interpretación de obras de diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas con los dos instrumentos principales de la especialidad.	x	x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x
Interpretación de canciones polifónicas con varias voces.		x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Interpretación de obras en grupo con y sin director			x
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Utilización del diario de clase	x	x	x
Aplicación de las técnicas de estudio aprendidas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel medio	x	x	x

SECUENCIACIÓN

[La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior.]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas profesionales son los siguientes:

a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística. |

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas profesionales la calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1- Técnica (30%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal correcta, colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpeggio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2- Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5-Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6-Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados al menos los criterios 1, 2, 4 y 6, interpretando un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios.

Además, si no se cumplen alguno de los contenidos mínimos que a continuación detallamos el alumnado podrá aprobar la asignatura del curso correspondiente:

Realización del alzapúa 2:2.

Práctica del trémolo a un nivel básico.

Realización aceptable de los patrones de arpegio que se realizan en grado elemental.

Diferenciación de las articulaciones de púa en función de los acentos de los diferentes compases.

Interpretación de las obras atendiendo a las dinámicas, timbres, etc. que aparecen en la partitura.

Interpretación de obras a dos voces, con cuerdas al aire.

Uso de la 2ª y 3ª posición.

Sincronizar las dos manos.

Práctica de los acordes Sol M, Sol m, Re M, Re m, Do M.

Improvisar con estructuras armónicas sencillas.

Afinar con aparato.

Leer a primera vista obras del nivel de dos cursos anteriores, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Tocar al menos una obra de memoria.



PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria, que para este curso se prevé que sea en junio, el alumnado deberá presentar el programa completo de obras y estudios del curso.

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar y pueda ir avanzando para lo que tendrá que estudiar el año siguiente. En todo momento el profesor informará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso. |

REPERTORIO ORIENTATIVO

MANDOLINA

Schule für mandoline (R. Calace)

Método Elemental y progresivo Op.120 (F. de Santos)

Samba (Fingerfood I, J. Kindle)

Irish Folksong / Traum (Aphorismen, M. Strauss)

Contemplation / Ferris the cat (Six Adventures, A. Stephens)

Mazurka (H. Dietze)

BANDURRIA

Método de bandurria (E. Patierno)

Método de alzapúa (D. Fortea)

Bandurria Uno/ Dos/ Tres y Cuatro (P. Chamorro)

20 Pequeños preludios (P. Chamorro)

Escuela del Trémolo (F. de Santos)

Colección "Manuel Grandío" (M. Grandío)

Allemande (M. Corrette)

Estudio nº 10 (M. Grandío)]

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Conocer y estudiar la técnica instrumental.

Mejorar la calidad de sonido y la afinación.

Interpretar y escuchar obras de diferentes épocas y estilos utilizando los dos instrumentos principales de la especialidad.

Profundizar en la digitación

Conseguir mayor autonomía en el estudio.

Analizar las obras del repertorio.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel con y sin director.

Participar en audiciones y conciertos públicos.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.]

CONTENIDOS

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Perfeccionamiento de la posición cuerpo-instrumento	x	x	x

Perfeccionamiento del control de la púa en posición inclinada y recta haciendo los cambios dentro de una misma obra.		x	x
Perfeccionamiento de los patrones de arpeggio a partir del nº 8	x	x	x
Aumento de velocidad usando el alzapúa 2:2	x	x	
Perfeccionamiento el trémolo en una cuerda		x	x
Perfeccionamiento del desliz en dos cuerdas		x	x
Inicio del desliz en 3 y 4 cuerdas		x	
Inicio en la práctica de la 4ª y 5ª posición	x	x	x
Iniciación a la práctica de los armónicos artificiales		x	
Trabajo de acordes		x	
Iniciación en el estudio de ornamentos: trino y mordente	x		
Conocimiento en mayor profundidad del funcionamiento del segundo instrumento		x	x
INTERPRETACIÓN			
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Afinación con y sin aparato	x	x	x
Interpretación de obras de diferentes estilos con los dos instrumentos principales de la especialidad.	x	x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x
Interpretación de canciones polifónicas con varias voces.		x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			

Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Interpretación de obras en grupo con y sin director			x
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Utilización del diario de clase	x	x	x
Aplicación de las técnicas de estudio aprendidas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel medio	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas profesionales son los siguientes:

a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
-----------------------------	---------------------------

Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.
---	--

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas profesionales la calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1- Técnica (30%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal correcta, colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpegio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2- Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5-Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6-Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados al menos los criterios 1, 2, 4 y 6, interpretando un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios.

Además, si no se cumplen alguno de los contenidos mínimos que a continuación detallamos el alumnado podrá aprobar la asignatura del curso correspondiente:

Realización a un nivel aceptable del alzapúa 2:2.

Práctica del trémolo a un nivel aceptable.

Práctica del desliz en dos cuerdas a nivel básico.

Improvisación con estructuras armónicas sencillas.

Afinación con aparato.

Lectura a primera vista obras del nivel de dos cursos anteriores, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Tocar al menos una obra de memoria.

Tocar al menos una obra con el segundo instrumento de la especialidad. |

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá presentar el programa completo de obras y estudios del curso.

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar y pueda ir avanzando para lo que tendrá que estudiar el año siguiente. En todo momento el profesor informará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso. |

REPERTORIO ORIENTATIVO

Sonata III (E.B. Gervasio)

Schule für mandoline (R. Calace)

Rondó / Bolero nº 2 (R. Calace)

Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (F. de Santos)

Adagio (L. van Beethoven)

Estampa nº 1 (J.C. Muñoz)

Mac the dog (A. Stephens)

BANDURRIA

15 temas españoles (P. Chamorro)

20 pequeños preludios (P. Chamorro)

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (F. de Santos)

Preludio nº 1 (C. Terraza)]

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

[Conocer y estudiar la técnica instrumental

Mejorar la calidad de sonido y la afinación.

Interpretar y escuchar obras de diferentes épocas y estilos utilizando los dos instrumentos principales de la especialidad.

Iniciar el estudio de un tercer instrumento de la especialidad.

Profundizar en la digitación

Conseguir mayor autonomía en el estudio.

Analizar las obras del repertorio.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel con y sin director.

Participar en audiciones y conciertos públicos.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.]

CONTENIDOS

[

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Perfeccionamiento de la posición cuerpo-instrumento	x	x	x
Perfeccionamiento del control de la púa en posición inclinada y recta haciendo los cambios dentro de una misma obra.		x	x
Perfeccionamiento de las técnicas de mano derecha de los cursos anteriores.	x	x	x
Perfeccionamiento del desliz en 3 y 4 cuerdas	x	x	
Inicio a la práctica del trémolo staccato			
Práctica de los cambios de posición usando de la 1ª a la 5ª		x	x
Perfeccionamiento de la práctica de los armónicos artificiales		x	x
Práctica del pizzicato de mano izquierda		x	
Trabajo de acordes	x		
Avance en el estudio de ornamentos	x		
Conocimiento en mayor profundidad del funcionamiento del segundo instrumento		x	x
INTERPRETACIÓN			
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Afinación con y sin aparato	x	x	x
Interpretación de obras de diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas con los dos instrumentos principales de la especialidad.	x	x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x

Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Interpretación de obras en grupo con y sin director			x
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Aplicación de las técnicas de estudio aprendidas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel medio	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas profesionales son los siguientes:

a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística. |

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas profesionales la calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1- Técnica (30%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal correcta, colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpegio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2- Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5-Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6-Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados al menos los criterios 1, 2, 4 y 6, interpretando un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios.

Además, si no se cumplen alguno de los contenidos mínimos que a continuación detallamos el alumnado podrá aprobar la asignatura del curso correspondiente:

Realización a un nivel aceptable del alzapúa 2:2.

Práctica del trémolo a un nivel aceptable.

Práctica del desliz en dos cuerdas a un nivel aceptable.

Improvisación con estructuras armónicas sencillas.

Afinación con aparato.

Lectura a primera vista obras del nivel de dos cursos anteriores, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Interpretación al menos de una obra de memoria.

Interpretación de al menos dos obras con un segundo instrumento de la especialidad. |

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes.

|

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá presentar el programa completo de obras y estudios del curso.

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar y pueda ir avanzando para lo que tendrá que estudiar el año siguiente. En todo momento el profesor informará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso |

REPERTORIO ORIENTATIVO

MANDOLINA

- Capriccio nº 1 (P. Denis)
- Suite española (G. Sanz)
- Schule für mandoline (R. Calace)
- Pequeña Gimnasia del mandolinista Op 121 (F. de Santos)
- Sonatina en Do M (L. van Beethoven)
- Estampa nº 4 (J.C. Muñoz)
- Preludio nº 2 (J.A. Zambrano)
- Cross Section I y II (G. Yoshida)
- Idyll (A. Stephens)

BANDURRIA

- Estudios de Alzapúa, Op. 9 (F. de Santos)
- 24 grandes estudios (M. de Jorge Rubio)
- 20 pequeños preludios (P. Chamorro)
- Cuatro piezas para bandurria (P. Cándido)

4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Profundizar en los aspectos técnicos del instrumento.

Mejorar la calidad de sonido y la afinación.

Interpretar y escuchar obras de diferentes épocas y estilos utilizando tres instrumentos de la especialidad.

Profundizar en la digitación

Conseguir mayor autonomía en el estudio.

Analizar las obras del repertorio.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel con y sin director.

Participar en audiciones y conciertos públicos.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.

CONTENIDOS

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Perfeccionamiento de la posición cuerpo-instrumento	x	x	x
Perfeccionamiento del control de la púa en posición inclinada y recta haciendo los cambios dentro de una misma obra.		x	x
Perfeccionamiento de las técnicas de mano derecha de los cursos anteriores.	x	x	x
Perfeccionamiento de la práctica del trémolo staccato		x	x
Perfeccionamiento de cambios de posición (de la 1ª a la 5ª)		x	x
Trabajo de acordes	x		
Avance en el estudio de ornamentos de diferentes épocas y estilos	x		
Conocimiento en mayor profundidad del funcionamiento del segundo instrumento		x	x
INTERPRETACIÓN			
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Afinación con y sin aparato	x	x	x

Interpretación de obras de diferentes estilos manteniendo el pulso constante y realizando correctamente medida y notas con los dos instrumentos principales de la especialidad.	x	x	x
Aplicación a la interpretación de dinámicas, agógica y signos musicales	x	x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Interpretación de obras en grupo con y sin director	x	x	x
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Aplicación de las técnicas de estudio aprendidas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel medio	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas profesionales son los siguientes:

a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas profesionales la calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1- Técnica (30%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal correcta, colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpegio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2- Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5-Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6-Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso. |

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados al menos los criterios 1, 2, 4 y 6, interpretando un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios.

Además, si no se cumplen alguno de los contenidos mínimos que a continuación detallamos el alumnado podrá aprobar la asignatura del curso correspondiente:

Realización correcta del alzapúa 2:2.

Práctica del trémolo.

Práctica del desliz en dos y tres cuerdas a un nivel aceptable.

Realización del trémolo staccato.

Improvisación con estructuras armónicas sencillas.

Afinación con y sin aparato.

Lectura a primera vista obras del nivel de dos cursos anteriores, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Interpretación de al menos una obra de memoria.

Interpretación de al menos dos obras con un segundo instrumento de la especialidad.

Interpretación de al menos una obra con un tercer instrumento de la especialidad. |

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá presentar el programa completo de obras y estudios del curso.

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya

asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar y pueda ir avanzando para lo que tendrá que estudiar el año siguiente. En todo momento el profesor informará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso.]

REPERTORIO ORIENTATIVO

MANDOLINA

Sonatas (D. Scarlatti)

Schule für mandoline (R. Calace)

Tema con variaciones (L. van Beethoven)

Estampa nº 5 (J.C. Muñoz)

Mont Fuji (A. Stephens)

BANDURRIA

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (F. de Santos)

24 grandes estudios (M. de Jorge Rubio)

20 pequeños preludios (P. Chamorro)

Cuatro piezas para bandurria (P. Cándido)]

5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Profundizar en los aspectos técnicos del instrumento.

Conseguir un sonido de calidad de sonido con cada uno de los instrumentos de la especialidad.

Interpretar y escuchar obras de diferentes épocas y estilos utilizando tres instrumentos de la especialidad.

Profundizar en la digitación

Tener adecuada autonomía en el estudio.

Analizar las obras del repertorio.

Improvisar.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel con y sin director.

Participar en audiciones y conciertos públicos tocando de memoria con control.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.]

CONTENIDOS

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Control del cuerpo atendiendo a la tensión y relajación de cada una de las partes	x	x	x
Conocimiento de técnicas de relajación para mejorar la concentración y la interpretación.		x	x
Perfeccionamiento de las técnicas de mano derecha de los cursos anteriores.	x	x	x
Perfeccionamiento de cambios de posición (de la 1ª a la 5ª)		x	x
Práctica de la tranquilla	x		
Práctica de la tambora		x	
Conocimiento el funcionamiento de un tercer instrumento.		x	x
INTERPRETACIÓN			
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Afinación con y sin aparato	x	x	x
Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos atendiendo a los criterios estéticos e históricos con diferentes instrumentos.	x	x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x

MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			
Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Interpretación de obras en grupo con y sin director			x
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Aplicación de las técnicas de estudio aprendidas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel avanzado	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas profesionales son los siguientes:

a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
-----------------------------	---------------------------

Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.
---	--

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas profesionales la calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1- Técnica (30%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal correcta, colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpegio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2- Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5-Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6-Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados al menos los criterios 1, 2, 4 y 6, interpretando un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios.

Además, si no se cumplen alguno de los contenidos mínimos que a continuación detallamos el alumnado podrá aprobar la asignatura del curso correspondiente:

Realización correcta del alzapúa 2:2.

Realización correcta del trémolo.

Realización correcta del desliz en dos y tres cuerdas.

Realización del trémolo staccato.

Control de los cambios de posición.

Afinar con y sin aparato.

Leer a primera vista obras del nivel de dos cursos anteriores, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Tocar al menos una obra de memoria.

Ser capaz de interpretar obras en grupo de cierta dificultad.

Interpretación de al menos dos obras con el segundo instrumento de la especialidad, atendiendo a la digitación.

Interpretación de al menos una obra con un tercer instrumento de la especialidad.]

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes.]

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá presentar el programa completo de obras y estudios del curso.

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar y pueda ir avanzando para lo que tendrá que estudiar el año siguiente. En todo momento el profesor informará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso.]

REPERTORIO ORIENTATIVO

MANDOLINA



Sonatas (D. Scarlatti)

Schule für mandoline (R. Calace)

Estampa nº 7-El duende (J.C. Muñoz)

BANDURRIA

Estudios de Alzapúa, Op. 9 (F. de Santos)

12 Estudios artísticos, Op. 17 (F. de Santos)

24 grandes estudios (M. de Jorge Rubio)

20 pequeños preludios (P. Chamorro)

Cuatro piezas para bandurria (P. Cándido)

Momentos Breves (A. Pozo)

Diez Estudios-Caprichos (F. Forero)]

6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

[Profundizar en los aspectos técnicos del instrumento

Conseguir un sonido de calidad de sonido con cada uno de los instrumentos de la especialidad.

Interpretar y escuchar obras de diferentes épocas y estilos utilizando tres instrumentos de la especialidad.

Profundizar en la digitación

Tener buena autonomía en el estudio.

Analizar las obras del repertorio.

Improvisar.

Desarrollar la memoria.

Practicar la lectura a 1ª vista.

Tocar en grupo obras de su nivel con y sin director.

Participar en audiciones y conciertos públicos tocando de memoria con control.

Manejar a un nivel medio la plataforma Teams.]



CONTENIDOS

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
TECNICA			
Control del cuerpo atendiendo a la tensión y relajación de cada una de las partes	x	x	x
Conocimiento de técnicas de relajación para mejorar la concentración y la interpretación.		x	x
Perfeccionamiento de las técnicas de mano derecha de los cursos anteriores.	x	x	x
Perfeccionamiento de los cambios de posición		x	x
Perfeccionamiento de la tranquilla	x		
Conocimiento el funcionamiento de un tercer instrumento.		x	x
INTERPRETACIÓN			
Concienciación de la calidad del sonido	x	x	x
Afinación con y sin aparato	x	x	x
Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos con diferentes instrumentos de la especialidad	x	x	x
Análisis de partituras de su nivel	x	x	x
Realización de improvisaciones	x	x	x
MEMORIA			
Desarrollo de los diferentes tipos de memorias musicales	x	x	x
Interpretación de memoria de obras de su nivel	x	x	x
LECTURA A 1ª VISTA			

Práctica de lectura a 1ª vista	x	x	x
TOCAR EN PÚBLICO/AUDICIONES			
Interpretación de obras en grupo con y sin director			x
Participación en audiciones y conciertos	x	x	x
AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO			
Aplicación de las técnicas de estudio aprendidas.	x	x	x
TIC			
Uso de la plataforma Teams a un nivel avanzado	x	x	x

SECUENCIACIÓN

La secuenciación se encuentra reflejada en la tabla del apartado anterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de evaluación para las enseñanzas profesionales son los siguientes:

a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.]

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística. Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Procesos de diálogo Pruebas de ejecución	Cuaderno del profesor. Rúbricas. Diario del alumnado. Audiciones. Grabaciones.

]]

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

En las enseñanzas profesionales la calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1- Técnica (30%)

Se valorará el grado de madurez técnica adquirido en lo relativo a: posición corporal correcta, colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpeggio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2- Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

3- Lectura a primera vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4- Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

5-Autonomía en el estudio (10%)

Se valorará el grado de aplicación de las indicaciones del profesor, así como el tiempo de estudio y su organización semanal.

6-Tocar en público/ Audiciones (10%)

Se valorará la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y control de la situación, obras de un nivel adecuado a su curso.

|

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura deben estar aprobados al menos los criterios 1, 2, 4 y 6, interpretando un repertorio de al menos 6 obras y/o estudios.

Además, si no se cumplen alguno de los contenidos mínimos que a continuación detallamos el alumnado podrá aprobar la asignatura del curso correspondiente:

Realización correcta del alzapúa 2:2.

Realización correcta del trémolo.

Realización correcta del desliz en dos, tres y cuerdas.

Realización del trémolo staccato.

Control de los cambios de posición.

Afinar con y sin aparato.

Leer a primera vista obras del nivel de dos cursos anteriores, utilizando una digitación correcta con y sin metrónomo.

Tocar al menos una obra de memoria.

Ser capaz de interpretar obras en grupo de cierta dificultad.

Interpretación de al menos dos obras con el segundo instrumento de la especialidad, atendiendo a la digitación.

Interpretación de al menos una obra con un tercer instrumento de la especialidad. |

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumnado tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

Esta prueba consistirá en interpretar con el instrumento una selección de obras del repertorio del curso hecha por el profesorado de la asignatura en la que quede constatado que se han adquirido los objetivos correspondientes. |

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá presentar el programa completo de obras y estudios del curso.

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar. En todo momento el profesor informará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso. |

REPERTORIO ORIENTATIVO

MANDOLINA

Sonata nº. 54 (K.89) (D. Scarlatti)

Elegía /Polonesa (R. Calace)

Burletta y Mitoka Dragomirna (A. Kaufmann)

Rapsodhy (V. Kioulaphides)

BANDURRIA SOPRANO

12 Estudios artísticos, Op. 17 (F. de Santos)

24 grandes estudios (M. de Jorge Rubio)

Momentos Breves (A. Pozo)

Diez Estudios-Caprichos (F. Forero)

BANDURRIA TENOR

Fantasia nº 2 (P. Chamorro)

12x-Trece piezas para laúd (A. Pozo)

Estudios para Laúd, Op. 131 (F. de Santos) |

METODOLOGÍA

La metodología que vamos a emplear será activa por parte del profesor y del alumno.

No se empleará un método concreto, sino que se utilizarán métodos diversos dependiendo de las necesidades del alumnado; por lo tanto, será una metodología plural.

El empleo sistemático de un método no implica que no pueda ser reversible si las necesidades del alumnado lo requieren.

Los métodos que emplearemos en el desarrollo de la práctica docente son de varios tipos:

Expositivo:

- Introducción para activar los conocimientos previos (profesor).
- Presentación organizada y motivadora de los contenidos (profesor).
- Establecimiento de conexiones cognitivas (alumnado).

Enseñanza de procedimientos:

- Imitación de modelos (alumnado)
- Enseñanza directa: explicación previa del profesor.
- Inducción: análisis y reflexión sobre las actuaciones (alumno/ os)

Fases de una actividad por descubrimiento: esta estrategia la enseña el profesor como método de estudio para ser utilizada habitualmente por los alumnos.

- Presentación de un problema
- Observación y recogida de datos
- Hipótesis y experimentación
- Organización e interpretación de resultados

Reflexión sobre el proceso

Todas las estrategias se basarán en:

- El aprendizaje por descubrimiento en situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos y enseñe a manejar conocimientos para poder descubrir otros.
- Crear en los alumnos un sentido crítico exigente, que no permita pasar por cosas imperfectas sin intentar la rectificación de los errores.
- Contribuir a que el alumno valore la importancia de la memoria como excelente auxiliar en el estudio.
- Orientar al alumno en el modo de estudiar, valorando la importancia de la concentración, de modo que desarrolle su espíritu crítico, así como cierta autonomía.
- Con el fin de aumentar el proceso comunicativo: se fomentará la actitud positiva del docente al impartir la clase y del alumno al mostrar interés, escucha y atención; claridad expositiva que proporcione pautas cortas y concretas de actuación; respeto y trato adecuado sin autoritarismos, contacto visual; mostrar seguridad y confianza por ambas partes (Profesor-alumno); y flexibilidad y adaptación a las características del alumnado.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En términos generales podemos decir que la actividad educativa se debe desarrollar atendiendo a los siguientes principios metodológicos:

1. La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional, así como la relación con el entorno social, económico y cultural.
2. El fomento de los hábitos de comportamiento democrático, a través de la participación y de la colaboración de todos para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos; de la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo de todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas y la formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
3. La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

La metodología que vamos a emplear será activa por parte del profesor y del alumno. No se empleará un método concreto, sino que se utilizarán métodos diversos dependiendo de las necesidades del alumnado; por lo tanto, será una metodología plural. Se procurará que sea motivadora y que haga pensar al alumno.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si la asignatura de instrumento queda pendiente para el siguiente curso se reforzarán los contenidos de dicho curso y se irán ampliando los conceptos según evolucione el alumnado, de manera que vaya asentando los conocimientos y la práctica del curso que no ha conseguido superar y pueda ir avanzando para lo que tendrá que estudiar el año siguiente. En todo momento el profesor indicará al alumno sobre su evolución y los contenidos que ha superado y los que tiene por superar.

Se considerará el curso aprobado cuando tenga superados los contenidos mínimos especificados para su curso.]

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado de la asignatura de Instrumentos de Púa colaborará en las actividades académicas que programe el centro, dentro de sus posibilidades, en especial en lo referente a las audiciones y los conciertos y participará en proyectos de Innovación Educativa propuestos por el CRIE.

Además, se programarán audiciones de los alumnos de la asignatura y se podrá actuar en colegios u otras entidades, así como actividades colaborativas con otros centros.

También es posible plantear un intercambio con alumnos /as de estas especialidades de otros conservatorios y la participación de la orquesta de plectro en distintos festivales.

Se podrán realizar clases master y se animará a los alumnos a asistir a los conciertos que se celebren en las cercanías para que adquieran el hábito de escuchar conciertos.

Las actividades extraescolares y complementarias que se realicen serán conformes a lo establecido por el centro.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que necesitaremos en el aula serán:

Mesa profesor

Silla para profesor

Sillas para el alumnado

Instrumentos: bandurria y mandolina (tanto el profesor como el alumno).

Pizarra con y sin pentagramas

Metrónomo.

Afinador.

Atriles.

Banquitos.

Espejo.

Cámara de vídeo o grabadora de sonido.

Grabaciones originales de música de plectro.

Reproductor de CDs.

Ordenador con conexión a internet.

Plataforma Teams

Videos relacionados con la música o los instrumentos.

Charlas/cursos relacionadas con la música o nuestros instrumentos. |

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar “los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa” como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
 - Currículo flexible.
 - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
 - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
 - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
 - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
 - Acción tutorial individualizada.
 - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Implicación de las familias en el proceso educativo.
- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE. |

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.

- Altas capacidades intelectuales (AACC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El aspirante deberá interpretar, con al menos uno de los instrumentos de la especialidad, tres composiciones musicales de diferentes estilos. Debe haber al menos una obra interpretada con acompañamiento (guitarra, instrumento de púa, piano, ...) y también un mínimo de una de memoria.

Los criterios de evaluación que se utilizarán para comprobar que el alumno que realiza la prueba ha conseguido el nivel adecuado para pasar al curso solicitado serán los que aparecen en la programación, que son los establecidos por la ley (Decreto 28/2007, de 18 de mayo).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar al aspirante se aplicarán los siguientes porcentajes:

1-Técnica (40%)

Se valorará el grado de madurez técnica observado en lo relativo a: colocación adecuada de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda,

coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones básicos de arpeggio, escalas...).

2-Posición corporal (15%)

Se valorará el grado de corrección observado en la posición corporal y en la colocación del instrumento durante la ejecución.

3-Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

4-Tocar de memoria (15%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de las obras presentadas a la prueba.

OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para realizar la prueba de acceso a cursos intermedios de grado elemental son las siguientes:

Bandurria

Acceso a 2º de Enseñanzas Elementales

- “Der dicke kaiser” (Musicalische Bildeburg), Marlo Strauss
- “Answer my question” (Blues swing ragtime), K. Schindler.
- “Swing for two” (Blues swing ragtime), K. Schindler.

Acceso a 3º de Enseñanzas Elementales

- “Zarabanda con variación” (Método de Marga Wilden)
- “Mandolin boogie”, 2ª voz (Songs for mandolin), M. Strauss.
- “Laisse tas Agneaux”-voz de arriba (Método de Marga Wilden), Fouchetti.
- “Blues-solo” (Blues und Spirituals), M. Strauss.

Acceso a 4º de Enseñanzas Elementales

- “Canto (León)” (15 Temas españoles), P. Chamorro.
- “Estudio nº 27” (Método elemental), F. de Santos.
- “Allegro” (Método de Marga Wilden), Domenico Mancinelli.

Mandolina

Acceso a 2º de Enseñanzas Elementales



- “Der dicke kaiser”, de M. Strauss.
- “Stegosaurus”, de M. Strauss.
- “Scaborough fair”, del método de H. Collet
- “Answer my question” (Blues swing ragtime), K. Schindler.

Acceso a 3º de Enseñanzas Elementales

- “Vier Episodien”, M. Strauss.
- “Blues-solo”, de M. Strauss
- “Allegretto” (Technische on eight strings, G. Tröster), F. de Christofaro
- “Kleines Präludium”, de M. Strauss
- “Laisse tes agneaux”, de G. Fouchetti
- Jamaica (Fingerfood I, J. Kindle)

Acceso a 4º de Enseñanzas Elementales

- “Oh, when the saints”, de Klaus Schindler
- “Microceratops”, de M. Strauss
- “Ballade” (Burlerken), M. Strauss.
- “Maikäfer” (Burlerken), M. Strauss.
- “Estudio nº 11” (Technique on eight strings), Gertrud Tröster.
- “Preludio nº 1” (Sech Präludien), M. Strauss.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El aspirante deberá interpretar, con al menos uno de los instrumentos de la especialidad, tres composiciones musicales de diferentes estilos. Una de ellas con acompañamiento (guitarra, instrumento de púa, piano, ...) y otra de memoria. A partir del 3º curso de Enseñanzas profesionales se exigirá tocar una de las obras con un segundo instrumento de la especialidad.

Los criterios de evaluación que se utilizarán para comprobar que el alumno que realiza la prueba ha conseguido el nivel adecuado para pasar al curso solicitado serán los que aparecen en la programación, que son los establecidos por la ley (Decreto 29/2007, de 18 de mayo).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar al aspirante se aplicarán los siguientes porcentajes:

1-Técnica (40%)

Se valorará el grado de madurez técnica observado en lo relativo a: colocación correcta de ambas manos, limpieza de ataque con la púa, articulación correcta de los dedos de la mano izquierda, coordinación entre ambas manos, ejecución correcta de técnicas adecuadas a su nivel (patrones de arpeggio, trémolo, alzapúa, escalas...).

2-Posición corporal (10%)



Se valorará el grado de corrección observado en la posición corporal y en la colocación del instrumento durante la ejecución.

3-Lectura a 1ª vista (10%)

Se valorará la correcta ejecución a primera vista de un texto musical con el instrumento, teniendo en cuenta: el compás, el ritmo, el tempo, las indicaciones de dinámicas y agógicas, las digitaciones escritas y la fluidez.

4-Interpretación (30%)

Se valorará el grado de corrección en la ejecución instrumental en lo relativo a: ritmo, tempo, fraseo, dinámicas, agógicas, ornamentos y adecuación al estilo.

5-Tocar de memoria (10%)

Se valorará la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para realizar la prueba de acceso a los diferentes cursos de grado profesional son las siguientes:

Bandurria

Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

Pequeños preludios nº 5 y nº 7, de Pedro Chamorro.
 Bolero, popular, adaptación de Pedro Chamorro.
 Estudio nº 1, de Th. Ritter.
 Clarines, de Pascual Cándido.
 Española, de G. Sanz.
 La loma del indio, de Ariadna Amador.

Acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

Estudio nº 2, de Matías de Jorge Rubio.
 Diferencias de “Guárdame las vacas”, de Luis de Narváez, adaptación de Manuel Grandío.
 Preludio nº 1, de Carlos Terraza.
 Pequeñines, de Pascual Cándido.

Acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

Estudio nº 6, de Matías de Jorge Rubio.
 Estudio nº 8, de Félix de Santos.
 Tema III con variaciones op. 10, de B. Bortolazzi.
 Polonesa y Bourrée de las “Cuatro piezas para laúd”, de S.L. Weiss.

Acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

Estudio nº 4, de Matías de Jorge Rubio.
 Estudio nº 12, de Félix de Santos.
 Un recuerdo, de Félix de Santos.
 Sonata en Sol M, de A. Soler.

Acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

Estudio nº 7, de Matías de Jorge Rubio
 Estudio nº 17, de Félix de Santos.
 Preludio nº 18, de Pedro Chamorro.
 Le cou cou, de C. Daquin (adaptación de M. Grandío).

Acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

Estudio nº 10 (tranquilla), de Félix de Santos.
 Estudio nº 12, de Matías de Jorge Rubio.
 Andante con variaciones, de L. van Beethoven.
 Improvisación II, de E. Cordero.
 Sonata I, de Dussek (adaptación de M. Grandío).
 Momentos breves, de A. Pozo.

Mandolina

Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

Allegro de la Sinfonía en Re m, de F. Piccone
 Serenade 1, de P. Fouchetti.
 Adagio, de L. van Beethoven.
 Sonatina en Do m, de L. van Beethoven.
 Adagio, de L. van Beethoven.
 Romance anónimo, versión de M. Strauss.
 Tarantella, de G. Branzoli.
 Huckleberry Walk, de M. Strauss.
 Andalusische Serenade, de H. Baumann.
 Nº 126 y 127 del método elemental y progresivo II, de F. de Santos
 Contentment, de A. Stephens.
 Milonga, de M. Strauss.

Acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

Preludio Suite nº 1, de J.S. Bach.
 Sonate nº III, de P. Denis.



1º Bolero, de R. Calace.
Preludio nº 4, de M. Strauss.
Suite Galante, de H. Ambrosius
Estudio nº 90, de R. Calace.

Acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

Preludio nº 4, de P. Denis.
Mont Fuji, de A. Stephens.
Preludio nº 1 o nº 2, de J.A. Zambrano.
Capriccio nº 1, de P. Denis.
Estampe nº 4 o nº 5, de J. C. Muñoz.
Enerchi (Fingerfood II, J. Kindle)

Acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

Sonate III, de P. Denis.
Sonata nº 1, de G. Leone.
Piccola Gavotta, op. 73, de R. Calace.
Tema con variaciones nº 4, de B. Bortolazzi.
Cross Section II, G. Yoshida.

Acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

Sonata nº 2, de G. Leone.
Danza española, de R. Calace.
Suite Venezolana, de J. A. Zambrano.
Cross Section II, de G. Yoshida.
Estampe nº 7, de J.C. Muñoz.

Acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

Serenata nº 2, de J. Nakano.
Minuetto della Rossa, de R. Calace.
Piezas a solo, de O. Kälberer.
AproximaÇao, C. Graf Schmidt.

